Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitario a Vehículos transportadores de alimentos y materias primas para alimentos

Acta Número
ASIIN 041409

E.S.E: Subred Norte — Fecha: 16 / 09 / 2025

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

ID vehículo: Nuevo	Número de Inscripción: 53497	Número de carpeta: —

Nombre del establecimiento o lugar donde se realiza la inspección: IPA Paraiso

Dirección donde se realiza la inspección: Cl 94c 59 16

Localidad: Barrios Unidos

UPZ: 11 Prado — Barrio: Paraiso

Nombre del propietario del vehículo: Javier Alexander Barbosa Parada

Tipo de documento: C.C. [x] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP [] — Número: 3171115

Correo electrónico para notificación*: javieralex.1823@hotmail.com

Dirección de Notificación: Kr 4c 54 19 sur — Teléfono: 3112387129

Nombre del propietario del producto: Javier Alexander Barbosa Parada

Tipo de documento: C.C. [x] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP [] — Número: 3171115

Correo electrónico para notificación*: javieralex.1823@hotmail.com

Dirección de Notificación: Kr 4c 54 19 sur — Teléfono: 3112387129

Línea de intervención: Alimentos Sanos y Seguros

Clase de vehículo: Camioneta — Tipo de carrocería: Panel

Modelo: 2013 — Marca: Chevrolet — Placa: TUN975

Sistema de refrigeración: SI [] NO [x]

Número de trabajadores: 1 — Horario: Diurno [] Nocturno [] 24 horas [] Otro:

Días de funcionamiento: Lunes a viernes [] Domingo a domingo Fin de semana [] Otro: [x] lunes a domingo

Tipo de productos que transporta:
Vegetales frescos, granos, harinas, cereales, café, pastas alimenticias

CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	DD MM AAAA	Favorable [] / Favorable con requerimientos [] / Desfavorable []	% De cumplimiento de la última inspección	— %

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN

Programación [x]	Solicitud del interesado [] Número de radicado:	Asociada a peticiones, quejas y reclamos [] Número de radicado:
Solicitud oficial [] Número de radicado:	Evento de interés en salud pública []	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin []

Otro: [] Especifique:

EVALUACIÓN		CALIFICACIÓN
Aceptable	A	Marque con una X cuando el vehículo cumple la **totalidad** de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.
Aceptable con Requerimiento	AR	Marque con una X cuando el vehículo cumple **parcialmente** los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.
Inaceptable	I	Marque con una X cuando el vehículo no cumple con **ninguno** los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.
Crítico	C	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el vehículo continúe ejerciendo sus labores.

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Powered by CamScanner

1.CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO				
1. DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	**A**	**AR**	**I**	**HALLAZGOS**
1.1 **Diseño sanitario del vehículo.** (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 365, 367, 368, 369 y 373. Decreto 616 de 2006 Art.57, Art. 58 y Art. 59. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 5 y 9. Resol. 2505/2004. Art. 4.)	12 X	6	0	No cuenta con separación físico, completo entre cabina y unidad de carga, recubrimiento defectuoso de unidad de carga en material no sanitario **C**
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			6	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta
2. EQUIPOS Y UTENSILIOS	**A**	**AR**	**I**	**HALLAZGOS**
2.1 **Condiciones de los utensilios.** (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 366 y 368. Resolución 2505 de 2004, Art. 4. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 1 y 5. Art. 9, Núm. 1, 2. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)	12 X	6	0	**C**
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta
3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	**A**	**AR**	**I**	**HALLAZGOS**
3.1 **Estado de salud.** (Resol. 2674/2013. Art. 11, Núm. 5. Art. 14, Núm. 12.)	13 X	6,5	0	**C**
3.2 **Reconocimiento Médico** (Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)	4 X	2	0	**C**
3.3 **Prácticas higiénicas.** (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)	13 X	6,5	0	**C**

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Powered by CamScanner

CONTINUACIÓN 3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.4 Educación y Capacitación (Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)	6	3 X	0	No aporta soportes que validen la continuidad y permanencia del plan de capacitación C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			33	La calificación del bloque corresponde al 36% del total del acta
4. SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1 Limpieza del vehículo. (Resolución 2674/2013. Art. 29, Núm. 4 y 5.)	15	7,5 X	0	Por condiciones físico-sanitarias de techo de urichol de carga no se garantizan acciones adecuadas de limpieza y desinfección C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			7,5	La calificación del bloque corresponde al 15% del total del acta
5. VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1 Condiciones de conservación del producto. (Decreto 2278/1982 Art. 368, 369, 373. Decreto 561 de 1984, Art. 89, 97, 98, 99. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 6, 7, 8. Art. 30, Parágrafo 1 y 2.)	20 X		0	C
5.2 Empaque, Rotulado y vida útil. (Decreto 561 de 1984, Art. 73. Decreto 5109 de 2005. Resol. 2674/2013. Art. 19, Numeral 2. Art. 29, Núm. 1.)	5 X	2,5	0	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			25	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Powered by CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a Vehículos transportadores de alimentos y materias primas para alimentos

Acta Número
ASIIN 041409

II. CONCEPTO SANITARIO

% De cumplimiento	CONCEPTO (Seleccione con una (X) el concepto sanitario a emitir)		Nivel de cumplimiento
83,5		Favorable	90-100%
	X	Favorable con requerimientos	60-89,9%
		Desfavorable	<59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

Número total de muestras tomadas	
Número del acta de toma de muestras	

IV. REQUERIMENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el vehículo a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Congelación	☐	Suspensión total de trabajos o servicios	☐
Decomiso	☐	Destrucción o desnaturalización	☐

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria: Se inspecciona vehículo sin cargo: no se evidencia producto para verificación de rotulado. Se aclara que cada tipo de producto es transportado por separado.

Observaciones por parte de la persona que atiende la inspección:

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy 16 del mes de 07 del año 2025 en la ciudad de Bogotá D. C.
De la presente acta se deja copia en poder del interesado, propietario, representante legal, responsable del vehículo o quien atendió la inspección.
NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Kelvin Andrés Rojas Sánchez	Nombre:
Tipo de documento: CC	Tipo de documento:
Número de documento: 1000743866	Número de documento:
Profesión u oficio: Tecnólogo en saneamiento ambiental	Profesión u oficio:
Firma:	Firma:
PERSONA QUE ATIENDE LA INSPECCIÓN	**TESTIGO**
Nombre: Javier Alexander Bahamon Rincón	Nombre:
Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []	Tipo de documento: C.C. [] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []
Número de documento: 3171418	Número de documento:
Cargo: Encargado [] Conductor [X]	Firma:
Firma:	

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Powered by CamScanner

MEDICO GENERAL / ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL

DR. OMEL DAVID GUTIERREZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA

Nº 20075

RESOLUCION 2346 DE 2007

INFORMACION GENERAL

Ciudad:	Bogotá	**Paciente:**	JAVIER ALEXANDER BARBOSA		
Fecha:	JULIO 12 DE 2025	**Factor RH:**	A+		
Identificación:	3.171.418	**Sexo:**	MASCULINO	**Orden No.**	
Empresa:	PARTICULAR	**Edad:**	45	**Servicio:**	
				Cargo:	

FINALIDAD DEL EXAMEN: *Establecer el estado de salud del trabajador*

EXAMEN FISICO GENERAL NORMAL

Exámenes paraclínicos presentados por el paciente

FROTIS DE GARGANTA	NORMAL
KOH DE UÑAS	NORMAL
COPROLOGICO	NORMAL

CONCEPTO

El suscrito médico certifica que el citado paciente no presenta en la actualidad ningún signo clínico de enfermedad infectocontagiosa, ni de piel, ni pulmonar. Por lo tanto es apto para vivir en comunidad y para manipular alimentos.
Se expide para presentar con fines de trabajo

- [x] Apto sin restricciones
- [] Apto con restricciones
- [] Apto con recomendaciones
- [] No Apto

DR. Omel David Gutierrez Jaramillo REGISTRO No. 95715/2013 1.082.697.825 Dr Omel David. Gutierrez Jaramillo Licencia S.O. No. 95452/2015 de la S-D.S	Firma del Paciente C.C. 3171418	Huella Indice Derecho

Declaración de CONFIDENCIALIDAD: el presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de Salud Ocupacional de la empresa contratada del servicio. En concordancia con *la RESOLUCION 2346 de julio 2007.* Se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento

Carrera 21 N 22-40 sur Barrio Olaya Bogotá, Colombia Teléfono 313 371 8426

Powered by CamScanner

Certificado No 54501

Serie D 2024

ACL
Soluciones Integrales
Seguridad y salud en el trabajo
Control de Sanidad

MARCELA GUZMAN VELASQUEZ

Medico Veterinario

Especialista HACCP para la industria alimentaria/BPM/aseguramiento de la calidad de productos Carnicos lacteos / Especialista en Gerencia de Empresas Agropecuarias/ Magister en producción Animal/consultora y capacitadora independiente

CERTIFICA QUE

Javier Alexander Barbosa Parada

3.171.418

Participó en el seminario taller de **MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS BPM** con una intensidad de **(10) Horas** como lo establece la resolución **2674/2013**

EXPEDICION

Dia Mes Año

12/07/2025

Sin sello seco No valido Sin sello seco

Marcela Guzmán Velásquez

Medico Veterinario Magister en producción Animal

TP 14472

Contacto: 320 961 3461 / 318 567 9980 acisolucionesintegrales1@gmail.com

Powered by CamScanner